

PLAN ESTRATÉGICO DE INTERNACIONALIZACIÓN



CEE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

INDICE

1. EL CEE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA COMO UN CENTRO ABIERTO
2. ANÁLISIS DE NECESIDADES
3. OBJETIVOS
4. ERASMUS + UNA GRAN OPORTUNIDAD
5. TEMPORALIZACIÓN.
6. EVALUACIÓN.

1. EL CEE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA, UN CENTRO ABIERTO.

El presente Plan Estratégico de Internacionalización nace de la necesidad de conseguir una serie de mejoras en la calidad de la enseñanza que van estrechamente ligadas al ideario del CEE Nuestra Señora de la Esperanza. El único centro de educación especial en la provincia de Segovia, con 60 años de historia a sus espaldas, 50 años en su ubicación actual, desarrollando una educación especializada para alumnos con necesidades educativas especiales y enriqueciendo a toda la Comunidad Educativa. El primer

El colegio tiene entre sus prioridades (reflejadas en su Plan General Anual) el fomento y promoción de todo tipo de actividades de extensión cultural y de formación para alumnado y profesorado, pero también y sobre todo de apertura al exterior, habiendo colaborado con diferentes centros, hemos organizado, por ejemplo, actividades de convivencia entre centros, participamos en las actividades que nos ofrecen otros centros, el ayuntamiento, la Diputación, Erasmus con otros centros....

El CEE Nuestra Señora de la Esperanza, imparte las enseñanzas de:

- Educación Básica Obligatoria (alumnos escolarizados entre 6 a 16 años).
- Transición a la Vida Adulta (17 a 21 años).
 - o Formación y Orientación Laboral de Jardinería
 - o Formación y Orientación Laboral de Habilidades Sociales.

En el centro hay escolarizados 66 alumnos (de 3 a 21 años). Cuenta con el siguiente personal: Personal docente: 23 profesores, especialistas en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, especialista en música y educación física.

Personal laboral: 14 Ayudantes Técnicos Educativos, 2 fisioterapeutas, 2 educadoras, 2 cocineros, 2 ayudantes de cocina, 1 gobernanta, 1 mantenimiento, 2 conserjes, 1 vigilante, 4 personas de limpieza.

El centro tiene atención diurna educativa y residencia por la tarde, dónde duermen de lunes a viernes, los alumnos que vienen de fuera de la capital de Segovia.

La idea de participar en el programa Erasmus+, surgió de una propuesta de un centro al Equipo Directivo, que consideró hace unos años que podría ser una manera de potenciar nuestras enseñanzas, abriendo a Europa a nuestro alumnado y profesorado, y con ellos a toda la comunidad educativa. Así finalmente se presentó el proyecto “Ludanta Kune”, que finalizamos en el curso 2022-2023, y en el curso 2023- 2024 comenzamos con el proyecto Erasmus+ “Story Telling Together” que finaliza en el 2025. Actualmente, nos disponemos a presentar en este curso, también la solicitud para acreditarnos en Erasmus+.

2. ANÁLISIS DE NECESIDADES.

En nuestro centro, al tener escolarizados alumnos con discapacidad, tenemos muchas necesidades y retos que abarcar, desde que se realice una inclusión de nuestros alumnos en la vida diaria de su entorno y en otros colegios, que se eliminen las barreras arquitectónicas, que se adapten las actividades a las capacidades de nuestros alumnos.

Además, la implicación de las familias, en general en el centro, no es muy alta, falta motivación en las mismas. Nuestro reto es que nuestro alumnado, aún con sus limitaciones, generalicen los aprendizajes y vivan cada aprendizaje. Queremos que nuestros alumnos puedan ser lo más autónomos posibles, por eso se realiza mucho trabajo de experimentación, creamos espacios de supermercados para trabajar primero en el colegio y aprender y luego, vamos a los supermercados a comprar.

Hemos creado una empresa para realizar trabajos, materiales... que luego se venden al personal del centro, con el dinero, los alumnos compran más material y se van a almorzar un día al final del curso.

Trabajamos en el apartamento actividades de la vida diaria, para que nuestros alumnos aprendan a realizar las tareas del hogar, pero luego en la vida real cuando ellos solos se enfrentan en este escenario, no se les da ayuda y ahí es cuando aparecen barreras arquitectónicas. Muchas veces las propias familias no les ayudan a ser autónomos, haciéndoles muy dependientes, por la sobreprotección, el miedo a que les hagan daño.

Otros de nuestros retos es potenciar el trabajo a las familias, implicándolas en el trabajo diario en el colegio, fomentando que desde casa les ayuden a ser independientes, que hagan recados sencillos, tareas sencillas. Ayuden en casa.

Cada curso nos marcamos diferentes retos y todos los años pensamos alguna actividad sencilla para que las familias se impliquen con el centro. Participamos en el programa Educación Responsable, de la Fundación Botín, dónde buscamos implicar a las familias en cada uno de sus actividades. Poco a poco presentamos actividades que pueden hacer en casa o bien pidiéndoles que hagan determinadas tareas con sus hijos o participen las actividades presentadas en el centro.

3. OBJETIVOS.

Tras este análisis de necesidades de nuestra comunidad educativa, de nuestro centro y de la situación de nuestro alumnado, nos proponemos los siguientes objetivos.

- Mejorar la calidad educativa en el centro y la atención a la diversidad mediante la adquisición de metodologías innovadoras e inclusivas.



- Fomentar la inclusión y la interacción social entre alumnos de escuelas ordinarias y escuelas especiales, promoviendo conexiones significativas y el entendimiento mutuo entre todos.
- Fomentar la confianza y desarrollo personal del alumnado y los profesionales, dándoles la oportunidad de experimentar una situación desafiante viajando al extranjero en un entorno seguro y controlado.

4. ERASMUS + UNA GRAN OPORTUNIDAD.

Los objetivos que nos planteamos encajan perfectamente con el espíritu de Erasmus+, que queda reflejado en su “Normas de calidad Erasmus”, las cuales exponemos a continuación por el interés que suscitan punto por punto:

4.1. Las normas de calidad Erasmus

Principios básicos

- *“Inclusión y diversidad: las organizaciones beneficiarias deben respetar los principios de inclusión y diversidad en todos los aspectos de sus actividades. Deben garantizar unas condiciones justas y equitativas para todos los participantes. Siempre que sea posible, las organizaciones beneficiarias deben hacer participar activamente e involucrar en sus actividades a participantes con menos oportunidades. Las organizaciones beneficiarias deben aprovechar al máximo las herramientas y la financiación previstas al efecto por el programa.”* En nuestro centro en concreto, trabajamos con un sector dónde el principio de inclusión y diversidad se trabaja día a día. El Proyecto Erasmus, es una actividad de centro, dónde, todos los alumnos del centro participan de una forma o de otra en cada una de ellas. A las movilidades irán los alumnos con más autonomía y sean mayores de 14 años. Pero, además, todos los alumnos del centro, sea cual



sea su nivel de competencia curricular, participarán en las movilidades, cuando sean en nuestro centro y en las actividades que se trabajen en cada movilidad, se trabajarán también en nuestro centro con todos los alumnos.

- *“Sostenibilidad y responsabilidad medioambientales: las organizaciones beneficiarias deben promover entre sus participantes un comportamiento responsable y sostenible desde el punto de vista medioambiental. Deben aprovechar al máximo la financiación proporcionada por el programa para apoyar los medios de viaje sostenibles.”* Desde nuestro centro, potenciamos el transporte público (trenes, tranvías...) siempre que las distancias no sean muy largas, potenciamos el que nuestro alumnado vaya caminando, para trabajar también así, el tema de salud. Pero debido a las necesidades de nuestros alumnos, los desplazamientos entre países tienen que ser en avión.
- *“Educación digital, incluyendo cooperación virtual, movilidad virtual y movilidad combinada las organizaciones beneficiarias deben utilizar herramientas digitales y métodos de aprendizaje para complementar sus actividades de movilidad física y mejorar la cooperación con las organizaciones asociadas. Para ello deben aprovechar al máximo las herramientas digitales, las plataformas en línea y otras oportunidades que ofrece el programa para este fin.”* Desde nuestro centro, potenciamos el uso de las aplicaciones del Office365, utilizando la plataforma TEAMS, para realizar las reuniones preparativas de las movilidades, realizadas por los adultos del centro, además, trabajamos actividades online, dónde los alumnos de los diferentes centros se conozcan, creando ya lazos antes de conocerse de forma presencial y fomentando las relaciones de los alumnos que ya se conocen.



- *“Participación activa en la red de organizaciones Erasmus: uno de los objetivos del Programa es apoyar el desarrollo del Espacio Europeo de Educación. Las organizaciones beneficiarias deberán buscar convertirse en miembros activos de la red Erasmus, por ejemplo, acogiendo a participantes de otros países, o implicándose en intercambios de buenas prácticas y otras actividades organizadas por las Agencias Nacionales u otras organizaciones. Las organizaciones con experiencia deberán compartir su conocimiento con las que posean menos experiencia en el Programa proporcionándoles información, asesoramiento u otro tipo de apoyo. Cuando sea pertinente, las organizaciones beneficiarias deberán animar a los participantes a implicarse en redes y actividades de antiguos alumnos.”* Hemos participado acogiendo a participantes de otros países que tenían Proyecto Erasmus, hemos acogido a maestros de otros países, dónde les hemos enseñado nuestra metodología de trabajo, organización del centro... Además, también hemos participado en Proyectos Erasmus, dónde eran experiencias de musicoterapia, y una de las actividades finales era hacer sesiones de musicoterapia con alumnos con discapacidad, y hemos abierto las puertas de nuestro centro.

Buena gestión de las actividades de movilidad

- *“Mantenimiento de la titularidad de las tareas fundamentales: las organizaciones beneficiarias deben mantener la titularidad de las tareas fundamentales de ejecución y no pueden externalizarlas a otras organizaciones. Las tareas fundamentales incluyen la gestión financiera de los fondos del programa, el contacto con la Agencia Nacional, la presentación de informes sobre las actividades realizadas, así como todas las decisiones que afecten directamente al*



contenido, la calidad y los resultados de las actividades ejecutadas (como la elección del tipo de actividad, la duración y la organización de acogida, la definición y la evaluación de los resultados del aprendizaje, etc.).” Desde el centro, realizaremos un control y registro de todas las actividades que se lleven a cabo en el proyecto. Tendremos archivado y actualizado todas los gastos económicos, justificados con las facturas. Todo ello organizado por movilidad. Además, llevaremos al día la aplicación Mobility Tool+.

- *“Organizaciones de apoyo, transparencia y responsabilidad: en los aspectos prácticos de la ejecución del proyecto, las organizaciones beneficiarias podrán recibir asesoramiento, asistencia o servicios de otras organizaciones, siempre que las organizaciones beneficiarias mantengan el control sobre el contenido, la calidad y los resultados de las actividades llevadas a cabo, tal y como se describe en el punto relativo a las tareas fundamentales.”*
- *“La organización beneficiaria seguirá siendo responsable de los consentimientos parentales, la edad mínima de los participantes, etc.). Las organizaciones beneficiarias deben asegurarse de que sus participantes disponen de la cobertura de seguro adecuada, tal como se define en las normas generales del programa y en el Reglamento aplicable.”*
- Selección de participantes: Los participantes deben ser seleccionados mediante un procedimiento de selección transparente, justo e inclusivo. En nuestro centro, se tendrá en cuenta, la edad de los alumnos (mayores de 14 años)
- Preparación: los participantes deberán recibir una preparación adecuada referida a los aspectos práctico, profesional y cultural de su estancia en el país de acogida.



- Supervisión y tutorización: cuando proceda, sobre la base de las características de la actividad, las organizaciones de envío y de acogida deberán seleccionar a un tutor o persona a cargo similar que hará un seguimiento del participante durante su estancia en la organización de acogida y le ayudará a alcanzar los resultados del aprendizaje deseados. Debe prestarse especial atención a la presentación y la integración de los participantes en la organización de acogida, así como a la supervisión del proceso de aprendizaje.
- Apoyo durante el desarrollo de la actividad: los participantes deberán poder solicitar y recibir apoyo de sus organizaciones de acogida y envío en cualquier momento durante su actividad de movilidad. Las personas de contacto en ambas organizaciones, los medios de comunicación y los protocolos en caso de circunstancias excepcionales deben definirse antes de que tenga lugar la actividad de movilidad. Todos los participantes deben ser informados de estos acuerdos.
- Apoyo lingüístico la organización beneficiaria deberá garantizar una formación lingüística adecuada, adaptada a las necesidades personales y profesionales de los participantes. En su caso, la organización beneficiaria deberá optimizar el uso de los instrumentos y fondos específicos aportados por el programa para este fin.
- Definición de los resultados de aprendizaje los resultados de aprendizaje previstos para el período de movilidad deberán acordarse para cada participante o grupo de participantes. Los resultados de aprendizaje deben acordarse entre las organizaciones de envío y de acogida, así como el participante (en el caso de actividades individuales).

La forma del acuerdo dependerá del tipo de actividad.



- Evaluación de los resultados de aprendizaje: los resultados de aprendizaje y otros beneficios para los participantes deben evaluarse sistemáticamente. Los resultados de la evaluación deben analizarse y utilizarse para mejorar las actividades futuras.
- Reconocimiento de los resultados del aprendizaje los resultados del aprendizaje formal, informal y no formal y otros resultados alcanzados por los participantes en las actividades de movilidad deben ser debidamente reconocidos en su organización de envío. Siempre que sea posible, deben utilizarse los instrumentos europeos y nacionales disponibles para el reconocimiento.

Compartir los resultados y los conocimientos sobre el programa.

- Compartir los resultados dentro de la organización las organizaciones beneficiarias deben hacer que su participación en el programa sea ampliamente conocida en la organización y crear oportunidades para que los participantes compartan sus experiencias de movilidad con sus homólogos. En el caso de los consorcios de movilidad, el intercambio debe producirse en todo el consorcio.
- Compartir los resultados con otras organizaciones y el público. Las organizaciones beneficiarias deben compartir los resultados de sus actividades con otras organizaciones y el público.
- Reconocimiento público de los fondos de la Unión Europea las organizaciones beneficiarias deben dar a conocer su participación en el programa en su comunidad y entre el público en general. La organización beneficiaria también debe informar a todos los participantes sobre la fuente de su subvención.

5. TEMPORALIZACIÓN.

Los objetivos incluidos en este Plan de Internacionalización tienen un plazo de consecución de 4 años (2024-2028). Cada curso el Equipo Erasmus realizará una revisión

y analizará el alcance que han experimentado los objetivos y su grado de consecución. Es posible, que surjan dificultades que retrasen la consecución de los objetivos por lo que hemos optado por ampliar los periodos para asegurar que contamos con tiempo suficiente para llevarlos a cabo.

Se valorará cada curso la necesidad de incluir nuevos objetivos o cambiar algunos para alcanzar más impacto porque conlleva a una mayor necesidad educativa.

6. EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y evaluación nos permitirá conocer el avance de los objetivos. Evaluar los logros alcanzados y las dificultades detectadas nos ayuda a proponer medidas para replantear, modificar o cambiar las acciones futuras.

Se realizará una valoración antes, durante y después de las movilidades.

Para medir el impacto de la participación en la movilidad y la relevancia de la experiencia se van a utilizar dos tipos de indicadores:

Cuantitativos

- Seguimiento en redes sociales (X, Facebook, Instagram) del participante en la movilidad.
- Visitas al blog de la movilidad.
- Visitas a la web del proyecto.
- Participación en eventos públicos de formación.
- Acuerdos establecidos con otras instituciones europeas.
- Descargas de materiales de la web del proyecto.
- Asistentes a las sesiones de formación, jornadas de puertas abiertas y talleres para la diseminación de los resultados.
- Entrevistas y noticias acerca de la movilidad.



**Junta de
Castilla y**

Consejería de Educación



- Contactos entre los participantes y la institución de acogida.
- Productos tangibles.
- Medir asistencia del alumnado para comprobar la mejora.
- Valorar los resultados académicos para comprobar la mejora.

Cualitativos:

- Cuestionarios de satisfacción de los participantes en las movilidades. Los cuestionarios serán realizados por el Equipo de seguimiento Erasmus+.
- Informes de los participantes sobre el contenido de la formación y las actividades realizadas.
- Metodologías innovadoras en las aulas.
- Cuestionarios de satisfacción en línea a la comunidad educativa sobre las actividades realizadas en clase y las habilidades y aptitudes adquiridas.
- Entrevistas a los participantes de la movilidad acerca de los conocimientos adquiridos.
- Impacto en nuevas medidas y acuerdos en materia de política educativa a nivel local, regional y quizás nacional.